

EL CAUDILLO

visita dos Albergues Nacionales del S. E. U.

Los camaradas universitarios aclaman con enorme entusiasmo al Generalísimo

Coruña, 20.—El Caudillo visitó los Albergues nacionales del S. E. U. instalados en Almeiras y Bergondo. El Caudillo, que iba acompañado por los ayudantes de sus Casas Militar y Civil y por los ayudantes de la Región, gobernador general de la Región, gobernador civil, jefe provincial del Movimiento, delegado nacional del S. E. U. y demás autoridades provinciales del Movimiento, recorriendo personalmente todas las dependencias y asistiendo a diversos ejercicios físicos clásicos ejecutados por las muchachas de la Sección Femenina y diversas pruebas deportivas organizadas por equipos del S. E. U. El Caudillo felicitó a la regidora del albergue femenino. S. E. contribuyó entregando una importante cantidad para las respectivas obras.

FECHA

No fué aquel reducido sector del periodismo, en el que una minoría selecta supo mantener, frente a la postura servil y claudicante de tantas plumas, el gesto rebelde y la actitud insumisa a las presiones y a los halagos de los torcedores del rumbo de nuestra Patria, el que constituyó una menor contribución de héroes y de mártires en la hora de las supremas decisiones, que fué aquella que señaló el término de una era de oprobio y de cobardía y feliz comienzo de esta otra, digna y justa.

Fechas y nombres, dolorosos episodios y eternas ausencias se entrelazan en nuestro recuerdo para hacernos, con acentos de ejemplaridad, de deberes cumplidos hasta el límite del sacrificio, de convicciones mantenidas sin vacilaciones ni flaquezas, de una alta y noble misión, que si un tiempo desató las furias de los que, certeramente heridos en sus ruinas propósitos por el uso de plumas íntegras, apuraron todos los métodos de la persecución —suspensiones, destierros, encarcelamientos, cercos de miseria y hambre— otro, más trágico aún, cerró con honor y con gloria el intenso afán de aquellas vidas rectas y claras, con una voluntad de tan recio temple que sólo pudo quebrarla el plomo de la traición del crimen.

«Día del periodista caído». Señalamos homenajes. Flores y plegarias a su memoria, la firme resolución de perseverar en esta línea de conducta, de mantener con tesón y dignidad inabastables este puesto de lucha, que es de leal y entero servicio a España, a Franco y a la Falange.

En Ucrania meridional prosigue con éxito el ataque contra las formaciones soviéticas

65 carros de combate rojos, destruidos ■ 37 aviones perdieron ayer los ingleses

Berlín, 20.—El Alto Mando de las fuerzas alemanas comunica:

«En Ucrania meridional, ha proseguido con éxito el ataque contra las pocas cabezas de puente ocupadas aún por el enemigo. Con esta ocasión, las tropas rápidas, en lucha contra las fuerzas enemigas que resisten encarnizadamente, han destruido 65 carros de asalto y han capturado a numerosos soldados bolcheviques.

En la zona marítima de Inglaterra, los aviones alemanes averiaron, durante el día, a un gran mercante. Los ataques nocturnos se han dirigido contra la industria de armamentos y las instalaciones portuarias, situadas en la costa oriental y meridional de la isla británica, así como contra varios campos de aviación.

Cerca de la costa de África del Norte, los «Stukas» alemanes han hundido un transporte de 1.500 toneladas y un remolcador. Dos mercantes resultaron seriamente averiados.

Los aviones alemanes de bombardeo atacaron anoche la base naval británica de Alejandría.

En un intento de ataque contra la costa de la Mancha, la aviación inglesa experimentó, una vez más, ayer, una grave derrota. La caza y la DCA derribaron 29 aviones enemigos. Los dragaminas derribaron otros dos. Un reducido número de aviones de bombardeo enemigos efectuó anoche un ataque contra el litoral Noroeste de Alemania, lanzando bombas explosivas e incendiarias. Los daños son poco considerables. Dos aparatos de bombardeo británicos fueron derribados por los cazas nocturnos y por la artillería de la Marina.—Efe.

Roma, 20.—Comunicado número 442 de Alto Mando de las fuerzas italianas:

África septentrional: En el frente de Tobruk, actividad de la artillería y acciones locales de las patrullas avanzadas. La aviación inglesa ha efectuado una incursión sobre Trípoli. Uno de los aparatos asaltantes fué alcanzado y derribado en llamas frente al puerto.

Cerca de Sollum, un «Blenheim» ha sido obligado a aterrizar en nuestras líneas. La tripulación fué hecha prisionera por las patrullas alemanas. Formaciones de «Stukas», donde fueron hundidos dos barcos y averiados gravemente otros dos. Numerosos naufragos de los navíos hundidos se aproximaron a la costa en diversas embarcaciones, siendo capturados por nuestras patrullas.

África oriental: Persiste la actividad aérea del enemigo, que lanzó bombas de gran potencia y explosión retardada, causando graves daños en diferentes casas y edificios habitados en Gondar. Acción de las patrullas, con éxito favorable por nuestra parte. Dos «Hurricanes» han sido derribados en Sicilia. Nuestros aparatos bombardearon Malta, regresando sin novedad a sus bases.—Efe

Londres, 20.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Un pequeño número de aparatos enemigos ha franqueado la costa británica y ha penetrado en el interior del país; pero solamente dos arrojaron bombas en la costa SE de Inglaterra. Hay que lamentar algunos daños y un corto número de personas heridas. Un bombardero enemigo ha sido derribado».—Efe.

Serrano Súñer llega a Pamplona

Y asiste a diversos actos, entre ellos a una recepción en la Diputación Provincial

Palabras del ministro presidente de la JUNTA POLITICA

Pamplona, 20.—A las once de la mañana, y procedente de San Sebastián, llegó el ministro de Asuntos Exteriores, acompañado por el jefe provincial de Guipúzcoa, Sáez de Buruaga y gobernador civil.

El ministro fué recibido por el capitán general de la Región, presidente de la Diputación y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Una compañía de Infantería le rindió honores. La ciudad ha hecho al señor Serrano Súñer una acogida muy cordial.

En la plaza del Castillo asistió, con el capitán general, autoridades y jerarquías, a la imposición de la Medalla Militar al comandante Vicario y al teniente Marco de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. y presencié el desfile de las fuerzas que formaron en la histórica plaza del Castillo durante la ceremonia.

A continuación asistió a la recepción en la Diputación Provincial en homenaje a la que rigió la provincia durante el Movimiento. En este acto, el actual presidente, ex ministro Conde de Rodezno, pronunció unas palabras recordando la labor realizada por la Diputación anterior, elogiando a las personas que la integraban y le entregó los pergaminos. El anterior presidente contestó en términos de gran emoción, agradeciendo el homenaje y recordó los primeros días del Alzamiento, capitaneados por Franco y Mola.

Finalmente el ministro dijo que una circunstancia imprevista le había deparado la ocasión de encontrarse presidiendo aquel homenaje a la anterior Diputación de Navarra, incorporada ya a la historia con el nombre glorioso de la Diputación del Movimiento. Aquella Diputación contribuyó con proporción al Alzamiento, haciendo posible el grito rebelde y encuadrando en las filas del Ejército a multitud de españoles de estas tierras de Navarra como en las de Castilla, Andalucía, Galicia y Aragón.

Hemos impuesto a un comandante del Ejército y a un oficial de la Milicia, la altísima condecoración que el Generalísimo le ha concedido por su valor personal, pero con ello hemos, moralmente, condecorado además a todos los que a su lado cayeron en el afán de levantar una Patria fuerte y dejaron sobre aquella otra, precaria, la miseria que conocieron en los días que precedieron al Alzamiento.

Terminó su discurso exponiendo el concepto de la unidad española.

El señor Serrano Súñer fué calurosamente aplaudido. A primera hora de la tarde y acompañado por el obispo de la diócesis, visitó la Exposición Misional y continuó su viaje a Madrid.—Cifra.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

GRAN VICTORIA ALEMANA

Numerosas Divisiones soviéticas, aniquiladas

Caen en poder de las tropas del Reich 78.000 prisioneros, 144 carros de asalto, 700 piezas de artillería y 2 trenes blindados

Cuartel General del Führer, 20.—Comunicado extraordinario de las fuerzas armadas alemanas:

Al norte de Gomel se ha desarrollado una gran batalla que ha constituido una gravísima derrota para los soviets. Han sido, en efecto, vencidos y han quedado aniquiladas o hechas prisioneros 17 divisiones de tiradores, una división motorizada, dos divisiones acorazadas, cinco divisiones de Caballería y dos brigadas aéreas. Hemos hecho 78.000 prisioneros y han quedado en nuestro poder 144 carros de asalto, 700 piezas de artillería y dos trenes blindados.—Efe.

Las enfermeras incorporadas a la DIVISION AZUL

Saldrán el viernes próximo para el frente ruso

Madrid, 20.—Con dirección al frente de Rusia, emprenderán viaje el próximo viernes, día 22, las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. incorporadas a la División Azul como enfermeras.—Cifra

Ministerio de Agricultura

Se fijan los precios bases de tasa de los cereales, leguminosas de grano seco y subproductos

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras las siguientes disposiciones:

AGRICULTURA: El decreto por el que se fijan los precios bases de tasa de los cereales, leguminosas de grano seco y Productos, además de los precios señalados para el trigo, fija para los demás cereales, leguminosas de grano seco y subproductos, los siguientes, por quintal métrico: Avena corriente, en Sevilla, 48'50 ptas.; cebada caballar, en Valladolid, 51'50; centeno, en León, 70; alpiste, en Sevilla, 120; mijo, en Sevilla, 52; panizo, en Ciudad Real, 52; sorgo, en Sevilla, 52; algarrobas, en Valladolid, 58; altramuzes, en Badajoz, 50; garbanzos blancos castellanos (de 51 a 58 granos en onza), en Arévalo, 167; guisantes, en Valladolid, 59; habas caballares, en Sevilla, 59.

Judías corrientes, en León, 167; lentejas, en Salamanca, 135; veza, en Sevilla, 58; yeros, en Burgos, 57; salvado, en Valladolid, 45.

Estos precios serán para mercancía sana, seca y limpia, sin envase y sobre almacenes respectivos del Servicio Nacional del Trigo.

Todos los artículos a que hace referencia este decreto quedarán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la forma en que ésta determine. Los agricultores podrán reservarse

los granos destinados a semilla de todos los productos intervenidos para siembras sucesivas y el Servicio Nacional del Trigo les facilitará aquéllos de que carezcan, bien directamente o bien a través de las Hermandades de Labradores.

Podrán reservarse trigo para su consumo propio, los productores, rentistas e igualadores y obreros agrícolas que reciban trigo en pago de sus servicios.

La cantidad que se autoriza a reservar es de 200 kilos por persona y año para los productores que residan habitualmente en el término municipal donde radiquen sus fincas y obreros agrícolas, incluyendo familiares que vivan con el titular, servidumbre y obreros hijos de la explotación; y de cien kilos por persona y año, para los productores que residan habitualmente fuera del término municipal donde radiquen sus fincas y para los rentistas e igualadores, incluyendo familiares y servidumbre.

Las legumbres secas podrán ser reservadas por las mismas personas en iguales casos que para el trigo, a razón de 24 kilos entre todas ellas, por persona y año.

(Pasa a la página 4.ª)

El día del periodista caído

Un acto en el cementerio y un funeral en la iglesia de San José

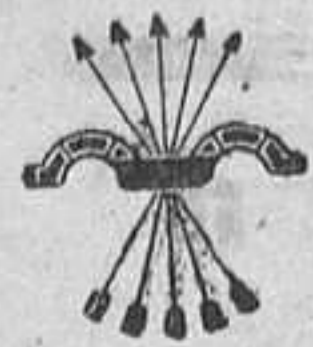
Madrid, 20.—Se ha conmemorado hoy, con gran solemnidad, el día del periodista caído.

A las diez, de la mañana, ante la tumba de don Alfonso Rodríguez Santamaría, se congregaron los directivos de la Asociación de la Prensa, familiares de los Caídos, jefe de los servicios de prensa, gobernador militar de Madrid, jefe del Gabinete Diplomático del ministro de Asuntos Exteriores, así como nutridas representaciones de periodistas de la prensa extranjera.

Al pie de la tumba fué depositada una corona de la agencia japonesa Domei y se rezó un reponso y seguidamente el presidente de la Asociación de la Prensa pronunció unas palabras.

Más tarde se celebró un solemne funeral en memoria de los Caídos, en la iglesia de San José.—Cifra.

BOLETIN DE LA



Falange

FRENTE DE JUVENTUDES

Delegación Provincial

FLECHAS FEMENINAS

Se recuerda a todas las margaritas y flechas de 1.ª Enseñanza, que continúan las Tardes Culturales, hoy jueves, en el sitio y hora de costumbre.

Las camaradas de la capital que acudieron al primer turno del campamento femenino «JESUSA LACAMBRA», deberán pasar por la Delegación Provincial hoy jueves, día 21, a las doce de la mañana, para un asunto urgente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 20 de agosto de 1941.—La regidera provincial.

Por el Imperio hacia Dios.

Salude a Franco.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Nota del Magisterio

Se ha autorizado al maestro nacional de Boveda de Toro, don Juan Berrián Gómez, para que dé clases particulares.

Le ha sido concedida dispensa de defecto físico para estudiar, y en su debido tiempo ejercer el Magisterio, a don Dionisio Casaseca Hernández, de la provincia de Zamora.

Tel. de IMPERIO 1570

Jueves Eucarísticos

La comunión se celebrará hoy, a la hora y en las iglesias de costumbre. La Hera Santa, en San Andrés, a las siete de la tarde, siendo sus gastos sufragados esta semana por doña Rosario de Castro, viuda de Capelo. Turno: Parroquia de San Torcuato.

IMPERIO EN LA PROVINCIA

Fiestas en Tábara

Con gran solemnidad y animación se celebraron en esta localidad, los días 15 y 16 del actual, las fiestas tradicionales. A ellas concurrió un gran número de forasteros, atraídos por el programa de festejos organizados en honor de nuestra Virgen.

La misa mayor, anunciada por el disparo de numerosos cohetes y bombas y el repique de campanas, fué oficiada por el ecónomo, don Timoteo Aparicio, asistido de los párrocos de Pozuelo y Faramontanos y cantada por un coro de señoritas de la localidad. El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado R.P. Manuel Mayo, del Corazón de María.

Terminada la misa, todas las autoridades y jerarquías pasaron al salón de actos del Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con una copa de vino español.

Durante la tarde y la noche, la banda de música de la Residencia Provincial deleitó al público con la interpretación de un selecto programa.

El segundo día de fiestas hubo, por la tarde, concurso de trajes típicos y de balles. Ante el jurado desfilaron varias parejas, siendo adjudicado el primer premio de trajes a Luisa Vara y María Vicente, el segundo a María Berdlón y Pedro Martínez. También lucieron vistosos trajes las jóvenes María del Río, Pilar Fresno, Isabel Vara, Dionisia Díez, Concepción Cancio y otras cuyos nombres sentimos no recordar. Y muy bien las niñas Elicia y Pilar Flórez y Carmen e Inocencia Gago.

En el concurso de bailes, fué adjudicado el primer premio a Carmen Fernández y Germán Martín y el segundo a Marcelina Llamas y Francisco Boya. Merecen especial mención Francisca López, de Pozuelo, y Soledad Viñas, de Muga de Alba.

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid).

Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria

Consulta diaria de 11 a 1

RAMOS CARRION, 14

ZAMORA

En fin, unas fiestas animadísimas, donde admiramos el arte de nuestros antepasados y aspiramos con ansia el dulce sabor de la tierra.

Muy bien por las autoridades organizadoras de las fiestas y por el público, que en todo momento demostró compostura y corrección.

EL CORRESPONSAL

Petición de mano

Por don Atilano Barrios y para su hijo Gregorio Barrios, dependiente de los Almacenes Anta, ha sido pedida a don Tomás Jorge y doña Bernardina Pascual la mano de su simpática hija Pascuala, quedando concertada la fecha del enlace matrimonial para el próximo mes de octubre. Felicitamos a los futuros contrayentes y a sus familias.

NOVIAS TEJIDOS GALAN
Santa Clara, 12
ZAMORA

COLEGIO DE LA "Medalla Milagrosa"

A partir de la fecha y hasta el 31 de Agosto, los aspirantes a Matrícula Gratuita en este Colegio, presentarán la documentación acostumbrada acompañada del Libro de Calificación Escolar.

Igualmente se hace saber que el 1.º de Septiembre quedará abierta la Matrícula de Ingreso al Bachillerato hasta el día 10 del mismo mes.

La Directora. 412

ADOLFO SEIRUL-LO

Ayudante del Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid don Leonardo de la Peña

Enfermedades de riñón y de la orina. — Cirugía.
11 mañana y 4 tarde

Avenida Tres Cruces, 18, segundo

Eutiquio Gómez Muélledes

Médico Titular de 1.ª categoría por oposición

Continúa atendiendo enfermos en Toro, San Julián, 9

Horas de 11 a 1 y de 7 a 9
Rayos X y Electroterapia 280

Restaurantes - Bares Tabernas - Particulares

VINO tinto corriente a 28 Pts. la artoaba

VINO blanco fino "LA VID" El Almacén

Obispo Nieto, número 9, lo sirve a domicilio.
Llamad al teléfono 1738 409

La Peluquería de Las Tres Hermanas

ofrece al público la permanente y nuevos modelos de peinados.

Ojo, no confundirse: Calle de Calvo Sotelo, núm. 19, pral. 410

¡Arriba España!

Jefatura Agronómica

Registros oficiales

Por la presente circular se recuerda a cuantas empresas colectivas, o individuales, se dediquen en sus negocios al comercio de plantas, semillas o productos relacionados con la agricultura, la obligación de hallarse inscritas en los registros oficiales abiertos en esta Jefatura, divididos en sus secciones de

Semillas.

Viveros de frutales u viñedo.

Plantas hortícolas u ornamentales. (jardinería).

Productos insecticidas y anticriptogámicos.

Adviértese que la citada inscripción es gratuita, pero obligatoria, no pudiendo continuar en tales negocios quienes antes del 6 de septiembre próximo no estuviesen comprendidos en los respectivos libros, lo cual pueden efectuar personalmente o por escrito, aportando los datos precisos referentes al comercio a que se dedican, emplazamiento de almacenes o campos utilizados, nombre y dirección de la casa respectiva.

Los establecimientos aludidos en esta circular, serán visitados por el personal de esta Jefatura, en defensa de los intereses agrícolas nacionales, no permitiéndose el funcionamiento de los no inscritos en el plazo dicho, que serán considerados clandestinos y a los que se negarán todas las certificaciones oficiales que pudieran precisar en adelante.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su oportuno cumplimiento.

Zamora, a 20 de agosto de 1941.—

El ingeniero jefe, Fabriciano Cid.

Central Nacional-Sindicalista de Zamora

Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Sindical

Sección de Publicaciones

En esta Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Sindical, Avenida de Requejo 5, se facilitan, a quienes soliciten, ejemplares de las APORTACIONES A LA POLÍTICA NACIONAL-SINDICALISTA, al precio de 25 pesetas ejemplar.

Trata esta obra de las siguientes materias:

1.—La Sociedad y el factor económico: Geografía humana, Geopolítica, Geografía Industrial.

2.—Política y Economía.

3.—Bases y directrices de la política social.

4.—Aspectos primordiales de la legislación del trabajo.

5.—Comentarios a las declaraciones capitales del Fuero de Trabajo.

6.—Organización y régimen sindical.

7.—Organización industrial, Seguridad e Higiene en el trabajo.

8.—Historia y Literatura española como archivo social.

9.—Filosofía, Sociología, Economía.

Las peticiones se irán sirviendo en riguroso turno de numeración.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El delegado provincial de Prensa y Propaganda Sindical.

Adquiere el sello de José Antonio

Sección Femenina de F. E. T.

las J. O. N.-S., sita en plaza de general Sanjurjo, número 2.

Cupón pro-Ciego

SORTEO DEL 19 DE AGOSTO

Ha resultado premiado con CINCO PESETAS el número con DOS CINCUENTA los terminados en 25.

Antonio G. Palacios

Piel y Venéreas

De 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora 6

LUIS RAMOS

ODONTOLOGO

Enfermedades de boca y dientes

Martinez Villergas, 9. Zamora

(antes San Pablo) 151

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia. Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas

Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647 71

Lorenzo Angoso de las Heras

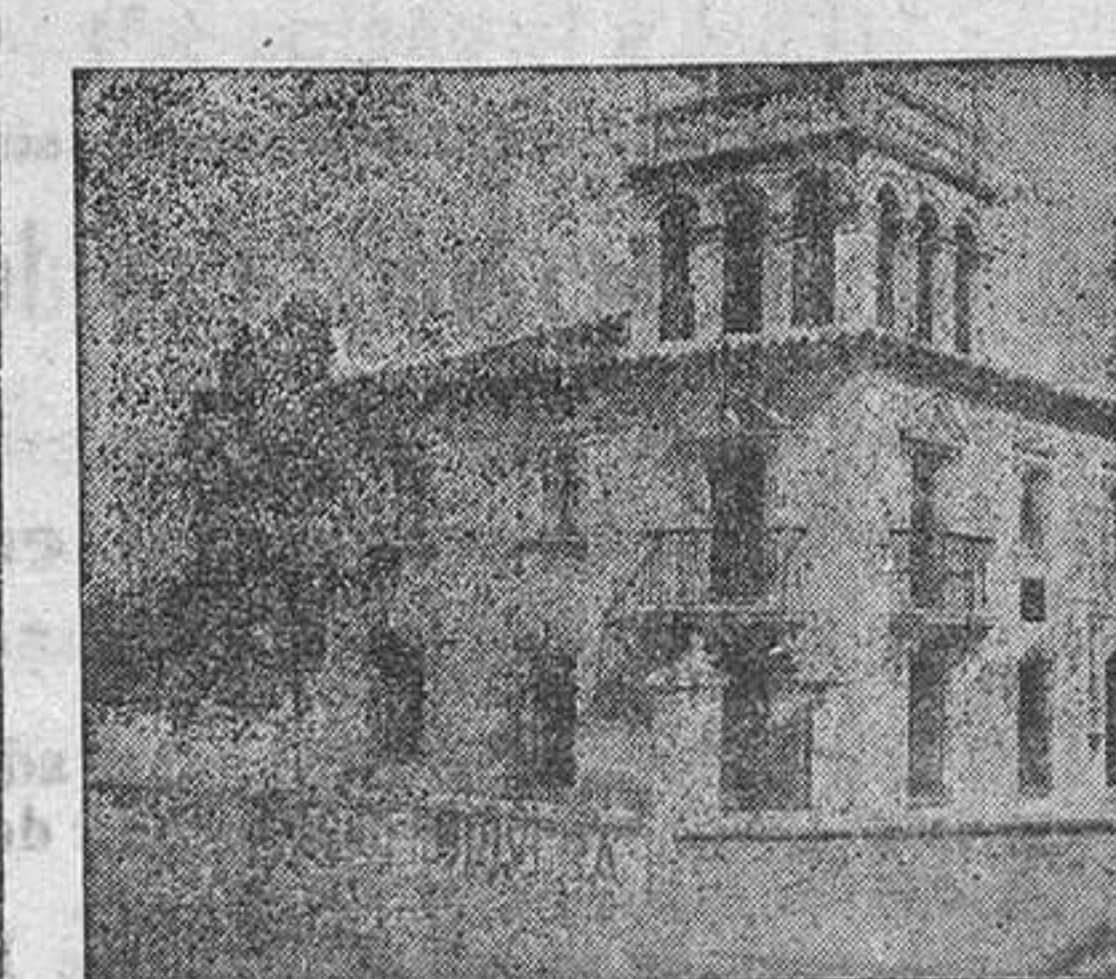
MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 84

De 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691 18



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA 5

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo,

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 ZAMORA 3

Julio Prieto

Especialista de niños

Ha trasladado su clínica y domicilio a la

Avenida de Requejo, núm. 11, pral.

Teléfono 1349 384

E. BUITRON

Queipo de Llanos

Médico Especialista

Garganta, Nariz y Oídos

Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

Hipólito Gutiérrez

Especialista

de Pulmón y Corazón

RAYOS X

De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid

Benavente, 3. Zamora 172

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

De 12 a 2

PELAYO

1.º, darrera

Teléfono 1533

Alfonso Ramos

Especialista Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsas

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San

Federación Astur-Montañesa de Fútbol

PROMOCIONES PARA LA TEMPORADA 1941-1942

Comité directivo, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos relacionados con las promociones para la temporada en curso:

Ascensos:
El descenso del «Real Avilés» a primera categoría, sin la compensación necesaria de ascenso ni estar previsto en el mecanismo de ascensos, trajo como consecuencia el desequilibrio del número de clubs que deben constituir aquella, procediendo a normalizar el número de clubs asignados a la primera categoría de la Provincia, sin perjuicio del derecho de promoción que corresponde a la segunda categoría.

En consecuencia, se establece para la temporada actual el mecanismo de promociones como sigue:

De 2.ª a 1.ª categoría: Descenso automático a segunda categoría del equipo que se clasifique en noveno lugar del campeonato de primera categoría. Promoción a partido único, campo neutral, entre el equipo que se clasifique en octavo lugar del campeonato de primera categoría y el primer clasificado del de segunda categoría.

En consecuencia de la clasificación por las competiciones nacionales desciende a segunda división de liga, el equipo campeón de primera categoría de la provincia, su puesto será cubierto automáticamente por el primer clasificado del campeonato de segunda categoría, prescindiéndose del partido de promoción que se dice anteriormente. Si, por el contrario, descendiera un club de se-

gunda división a primera categoría de la provincia, descenderá también a segunda categoría regional el equipo clasificado en octavo lugar del campeonato de primera categoría, y promocionará con el vencedor de segunda el que ocupe el séptimo lugar de primera.

Los clubs de segunda categoría se dividirán en tres grupos: dos en la zona central y uno en la occidental. Los vencedores de los grupos de la zona central se eliminarán entre sí a partido único, en campo neutral, y el que se clasifique, lo hará en la misma forma con el vencedor de la zona occidental, dando así el campeón de la categoría.

De 3.ª a 2.ª categoría: Descenso automático a tercera categoría del colista de cada uno de los grupos de segunda categoría de la zona central, con ascenso también automático del vencedor de la agrupación correspondiente de tercera categoría.

En la zona occidental, promocionará a partido único, en campo neutral, el colista de segunda categoría y el primer clasificado de tercera.

Burgos, León, Palencia y Zamora:

Promoción a partido único, en campo neutral, entre el colista del Campeonato de primera categoría de la demarcación y el primer clasificado del campeonato mixto de 2.ª y 3.ª categoría de la misma.

Si ascendiera a segunda división de Liga el club vencedor del campeonato de primera categoría, su puesto

será cubierto automáticamente por el vencedor del campeonato mixto de 2.ª y 3.ª categoría.

Santander:

De 2.ª a 1.ª categoría: Descenso automático a segunda categoría del equipo clasificado en octavo lugar del campeonato de primera categoría de la provincia, con ascenso también automático del vencedor del campeonato de segunda categoría. Promoción a partido único, en campo neutral, entre el equipo clasificado en séptimo lugar del campeonato de primera categoría y el segundo clasificado de segunda categoría.

Si el club clasificado de primera categoría ascendiera a segunda división de Liga, la promoción la jugarán el segundo clasificado del campeonato de segunda categoría y el octavo clasificado de primera. Caso de descenso de segunda división de Liga a primera categoría regional, entonces el descenso automático afectará a los clubs clasificados séptimo y octavo de primera categoría, ascendiendo automáticamente el primer clasificado de segunda categoría, y

HALLAZGO

de un puño de seda listada, con un gemelo de oro. Quien acredite ser su dueño, podrá recogerlo en nuestra Administración, previo el pago de este anuncio.

414

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

TEATRO PRINCIPAL

TAQUILLA 1785

HOY—Butaca 1,60
Estreno del NOTICARIO FOX
Emocionantísimo éxito de clamor «Fox»:
LA CONTRASEÑA
Creación de Robert Taylor y Bárbara Stanwick

MAÑANA—Butaca 1,60
Gran éxito de la superproducción «Tobis»:
LA ÚLTIMA ROSA
Por George Alexander

El sábado—Butaca 1,60
Estreno del ACTUALIDADES UFA 512
El misterioso y enigmático film «Warners»:
LA VICTIMA DEL DRAGON
Por Warren William, en el papel de Philo Vance, célebre detective

1

CALDERERIA Talleres Yéboles

Nueva construcción de alambiques modernos

Todos los señores fabricantes de aguardientes que deseen alquilar en alambiques reformar sus alambiques pasen por estos talleres con la mayor brevedad posible para coger vez, con el fin de que puedan quemar en la próxima temporada

Reparación de fábricas de alcoholes

SOLDADURA AUTOGENA

Dirección: ALFONSO F. YÉBOLES (Bajada Cuesta del Piñedo)

ESCALINATA, 4.—ZAMORA 381

Antonio BEDATE

MEDICO-DENTISTA

De 10 a 2 y de 4 a 8

RAMON ALVAREZ, I.º ZAMORA 76
Plaza Mayor

Se venden dos gramolas amplificadores nuevos para baile.
JULIO PORTOS. Balborraz, 62.

394

COMPRO semilla de lino (linaza) y gomas de cerezo y almendro. Indicar precio y cantidades. Apartado 146. GRANADA

407

URGE VENTA comedor renacimiento, vajilla, dormitorio y otros muebles. De 10 a 11 y de 3 a 4. Plaza Mayor, 29.

401

SE VENDE máquina «Singer» tres gavetas, seminueva. — Razon en esta Administración.

411

DELEGACION

de la Representación de la División Española de Voluntarios (Gobierno Militar)

Para general conocimiento, se hace presente que, a partir del día de la fecha, funcionarán en esta Delegación los siguientes servicios:

Servicio de donativos

Se admiten donativos, en metálico y en especie, destinados a la División Española de Voluntarios.

Servicio de paquetería

Igualmente se admiten paquetes dirigidos a los voluntarios, haciéndose saber que su peso no ha de exceder de un kilo, ni contener nada que pueda desprender grasas o estropearse por la acción del tiempo; irán dichos paquetes debidamente rotulados, no admitiéndose aquellos en que se dude de la consistencia del envase. Deben entregarse abiertos y sin franqueo.

Servicio de información

Funcionará un servicio de información para toda clase de asuntos de promocionando el segundo clasificado de segunda categoría con el sexto de primera.

De 3.ª a 2.ª categoría: Descenso automático a tercera categoría del equipo clasificado colista del campeonato de segunda categoría, con ascenso del vencedor del campeonato de tercera categoría. Promoción a partido único, en campo neutral, del equipo clasificado penúltimo del campeonato de segunda categoría y el segundo clasificado del de tercera categoría.

Gijón, 11 de agosto de 1941.—Federación Astur-Montañesa de Fútbol.—Secretario general.

interés que han de ligar al combatiente con sus familiares, mediante un impreso que han de rellenar y que se les facilita en este Centro,

Zamora, 14 de agosto de 1941.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar el importe del Subsidio el jueves, día 22 de julio de 1941, de ocho y media a doce y media de la mañana:

Tomás Alonso Castaño, Justo García Casado, Millán Testón Pérez, S. A. Mirat, Almacenes Rodríguez, Felipe Alvarez, Ladislao Flórez, Heriberto Hernández, Centro Farmacéutico, Teodoro Cifuentes, Fernando Lozano, Faustino Rivera, Pedro Barrios, Casimiro Matilla, Esperato Robledo, Tomás Carretero, Abelardo Remesal, Editorial Agrícola, Bobo Hermanos, García Fernández y García, Anibal del Pozo, Viuda de Juan Martín, Angel Díez Seisdedos, Joaquín Roldán, Construcciones y Pavimentos, Fermín Peláez, Moisés Barba, Tipografía Comercial, Domingo Romero, Marcelino Fernández, Hijos de F. Tejedor, Pedro Romero Montesino, José Belmonte Mela, Félix Crespo Pérez, Gregorio Díez, Emiliano de Anta, Prieto Santiago e Hijos Ltda, Ildefonso López, Juan H. Moriones, Dativo Barrios, Claudio Hernández Pérez, Benjamín Girón, Círculo de Zamora y Leocadio Peláez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 20 de agosto de 1941.—El delegado.

Ferias y fiestas de San Agustín EN TORO

del 27 de Agosto al 8 de Septiembre

FESTEJOS: Cabalgatas, Conciertos, Fuegos artificiales, Deportes, Verbenas, Iluminaciones, etc.
DIA 28: Gran corrida de toros. Diestros: Florentino Ballesteros, Martín Bilbao y Gabriel Alonso. Ganado de Trespalacios.
DIA 31: Novillada que oportunamente se anunciará.

406

Balneario y Aguas de Almeida (Zamora)

Temporada oficial de 30 de junio a 30 septiembre
Aguas radio azoadas, sulfúricas-litínicas

Indicaciones: Afecciones catarrales, de las vías respiratorias (no tuberculosos), reumatismo, enfermedades del hígado y de la piel, en general
Tarifa la más económica de todos los Balnearios de España
Lugar de reposo inmejorable
Itinerario: De Zamora a Almeida, coche diario, y de Salamanca a Almeida, coche también diario, excepto los domingos

346

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » »
» doce. 3 » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos periódicos e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS»

COLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Proféxico «ANGELUS».

Tratamiento operatorio a cargo del Dr. ROJO DUEÑAS, cirujano del Hospital Provincial de Valladolid

SABED: QUE EN VISITA EXTRAORDINARIA el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:

ZAMORA: Todos los días 12 y 13 de cada mes. Palacio Hotel Benavent: Jueves 14 de agosto. Hotel Comercial Bermillo de Sayago: Todos los días 20 de cada mes. Fonda M. Gómez.

Fonfría: Todos los días 22 de cada mes. Fonda María Nistal

Acañices: Sábado 23 de agosto. Fonda M. Gillego

Toro: Los días 28 y 29 de agosto. Hotel Lesmes

Fermoselle: Los días 31 de agosto y 1.º de septiembre. Hotel América.

EL PROTEXICO MECANICO-CIENTIFICO «ANGELUS» desde su colocación manifiesta la excelencia de su calidad notándose momentáneo alivio, por cuyas razones es construido exprofeso y anatómicamente para cada caso, ya que no existen dos hernias completamente iguales, siendo de absoluta necesidad la presencia del paciente.

ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca En su Gabinete de Pollo Martín, 7, todos los días del año, de 11 a 2 y de 4 a 6. 392

CAZADORES!

conseguiréis con rapidez y economía vuestra Licencia de Caza encargando la gestión completa a la acreditada

GESTORIA JUNQUERA

Enviándonos los datos necesarios para solicitarla, se la remitiremos a su domicilio en el plazo más corto posible. Gratuitamente gestionamos el informe necesario de la Sociedad de Cazadores y pagamos sus cuotas, siempre que nos encarguen al mismo tiempo la obtención de su licencia de caza o pesca. Demostramos a toda la provincia el inmejorable servicio que tenemos organizado para la obtención y gestión de licencias de caza y pesca que enviamos a reembolso, sin tener que abonar su importe anticipado. Pida bofetín para solicitar a estas

OFICINAS

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora
Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

Ministerio de Cultura 2011



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Actividad del señor gobernador

Durante la mañana de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento, permaneció trabajando y recibiendo visitas, en su despacho de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Por la tarde, en el Gobierno Civil, recibió asimismo diversas visitas y despachó con los delegados de Servicio y jefes de Negociado.

Visitas

Durante el día de ayer se recibieron en el Gobierno Civil, las visitas siguientes: Señor alcalde de Puebla de Sanabria; don Filiberto Sánchez, de Fuentes de Ropel; señor alcalde y cura párroco de Vegalatrave; repre-

sentación del Ayuntamiento de Moraleja de Sayago.

Por el excelentísimo señor gobernador civil de Valladolid, han sido juramentados Julián Hornillos García, Delfín González Jiménez, Eulalio Leal Alonso y Bernabé González Pérez, los cuales han de prestar servicio como guardas jurados en la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 13 de agosto de 1941.—El gobernador civil, Francisco Labadie Otermán.

Comisaría de Recursos 9.ª ZONA

CIRCULAR NUMERO 5

Transporte y circulación de ganado

1.º A partir del día 17 del actual, el ganado de cualquier clase queda incluido entre los que precisan la guía única de circulación, además de la guía sanitaria para su transporte.

2.º Dicha guía única, será expedida por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes para movimientos dentro de la provincia y por la Comisaría de Recursos para movimientos interprovinciales, con arreglo a las normas establecidas para la expedición de guías de fecha 6 del actual.

3.º Subsiste la libertad de contratación del ganado, mientras no se dicten órdenes en contrario.

Lo que se publica para general conocimiento.

Salamanca, 16 de agosto de 1941.—El comisario de Recursos, José Centeno.

Educación Nacional

Servicio Español del Magisterio

ZAMORA

CIRCULAR NUMERO

Secretaría Central S. E. M.

«Resulta que en la actualidad, en algunos casos, las cuotas que satisfacen nuestros afiliados, son fijadas por el criterio particular de cada jefe del S. E. M., en cada provincia, con la consiguiente carencia de uniformidad, y en otros, por el artículo 18 de los Estatutos del S. E. M. de 15 de julio de 1939, tácitamente derogados por la Circular número 1 de la Delegación Nacional de Educación. De una u otra forma, los miembros, militantes o adheridos, de F. E. T. y de las J. O. N.-S., que pertenecen al Servicio Español del Magisterio vienen a satisfacer una cuota doble de la que abonan los demás miembros del Partido, lo que resulta, a criterio de esta Secretaría Central, injusto.

Atendiendo a que, de aquí en adelante, y dada la nueva organización del S. E. M., los Servicios de Información Profesional y Técnica, Mutualidad, Publicaciones, etc., que reportan un beneficio particular a los miembros del S. E. M., funcionarán de manera positiva, no nos ha parecido conveniente hacer desaparecer esta cuota con carácter general, pero sí nos ha llevado a establecer la siguiente escala progresiva, mucho más justa y equitativa, y que en breve plazo comenzará a regir.

Se establece para los afiliados al S. E. M., que no son miembros de F. E. T. y de las J. O. N.-S., la misma cuota progresiva establecida para los miembros del Partido por la Secretaría Central del Movimiento, en su Circular número 97 publicada en el «Boletín Oficial del Movimiento» nú-

mero 92 de 15 de julio de 1941.

La cuota que abonarán al S. E. M. de Educación Nacional, los miembros del Partido, será el 50 por 100 de la anterior, que se distribuirá de la siguiente manera: La mitad para disminuir, en su cuantía, el personal de Mutualidad y la otra mitad en la misma forma, mermando su valor el importe de la suscripción a las publicaciones de la Secretaría Central del S. E. M.

Cuando algún afiliado al S. E. M. que le sea también a F. E. T., no tuviese a nuestra Mutualidad estuviese suscrito a nuestras publicaciones, la parte de cuota correspondiente a la obtención de beneficios en éstas, pasará a aumentar el fondo general de Mutualidades.

En aquellas provincias donde no funcione Mutualidad alguna, se creará un fondo que no tendrá carácter de caja autónoma para efectos de la circular núm. 103 de la Secretaría General del Movimiento, por ser considerado como complemento del artículo 2.º del artículo de dicha circular, y será el capital inicial de aquellas, en su día, el importe de la mitad de la cuota destinada a este fin mutual. De la misma manera, la otra mitad destinada a publicaciones, mientras tanto, aparezca nuestra Revista Nacional, pasará al fondo general de Mutualidad, donde esté establecida, o al gnrario de ella, donde no.

Depositaria Municipal

En la Depositaria del Ayuntamiento se han recibido honorarios a nombre de la familia del soldado Lorenzo Fuentes Rodríguez, que perteneció al Regimiento de Infantería número 41, de Plasencia.

Hoy jueves se comenzará a pagar en esta misma Depositaria, la mensualidad de julio, en concepto de alquileres, a los propietarios de casas escuelas y maestros nacionales del Ayuntamiento.

Se han puesto al cobro, en el día de ayer, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Luis Ramos Domínguez, Trinidad Domínguez, «Tipografía Calamita», Hijo de Gerardo de Castro, Manuel Hernández, Benito Regalado, Magdalena Tejero, Gerardo Pastor Fernández y Luis Ramos Alejandro.

son niños, que se forman, hombres del mañana, continuadores de nuestra historia, que no pueden vivir de recuerdos, ni reducir, todo, a su presente. Es necesario enseñarles los principios fundamentales del Nuevo Orden. Las charlas religiosas, doctrinales e histórico-políticas se repiten diariamente. Los puntos de la Falange, el Fuero del Trabajo y los discursos del Caudillo, son objeto de especial comentario.

Esta educación ha surtido sus efectos: En el campamento se percibe el espíritu de España. Tras de cada uno de aquellos cuerpos, tostados por el sol, hay un patriota, que, si aún no ha llegado a igualar a los mejores, a los que cayeron, es, por lo menos, su digno sucesor, el que ha levantar la España una, grande y libre con la que aquellos soñaron.

Frente de Juventudes

¿QUE ES UN CAMPAMENTO DE VERANO?

Por Andrés José Capdevila

Desde los picachos, que con sus moles blancas cierran el valle, tiendas blancas cercadas de regatones; boinas rojas —amapolas movientes que un jardinero caprichoso ordenara en vistosas combinaciones; banderas... Desde más abajo, gritos de los instructores que mandan las formaciones, canciones patrióticas y populares; deporte... Desde la puerta, salud, alegría, disciplina... Desde dentro, espiritualidad, sacrificio, patriotismo.

ESPIRITUALIDAD.—Todo es recuerdo en el campamento, desde la denominación de las tiendas —cada una es un nombre o una fecha gloriosa— hasta los solemnes actos de izar o arriar banderas. En el espacio, relativamente breve que ocupa, recorren vida todas y cada una de las páginas más gloriosas de nuestra historia.

Rodea a cada tienda una especie de mosaico romano —tierras y piedra de diverso color que aspiran a ser jardín— fruto original de la patriótica y exaltada fantasía de los pequeños camaradas, representación gráfica del símbolo que la individualiza. Así, el Aguila del Nuevo Estado tiene por cuarteles la tienda «Batalla del Ebro». Los pequeños ocupantes de ésta saben la importancia decisiva que, en la lucha por aquí, tuvo tan formidable episodio. La silueta de Simancas, a la que se sobrepone una gran cruz, escoltada por soldados y circundada de laurel, es la antepuerta de la llamada «Héroes de Simancas»...

El momento de más delicada emoción es el de arriar las banderas. No sólo está constituido por los toques reglamentarios que, brazo en alto y en formación, escuchan todos los acampados, mientras aquellas, izadas en el mástil central, descienden majestuosas; sigue luego la Oración de los Caídos. Aquellos pequeños camaradas que, como la mayor parte de los españoles, vieron marchar, para no volver nunca, a su padre o a un hermano, ponen en el rezo, además del fervor tradicional español, el recuerdo amargo de una ausencia eterna. Se pide luego a Dios por los camaradas que luchan en Rusia, por esos que han sabido llevar hasta las estepas las banderas de España.

SACRIFICIO.—La vida dura e incómoda, a los vientos, frío y lluvias de estas imponentes montañas, eternamente nevadas, contra las que no hay más resguardo que la tela de una tienda y las mantas reglamentarias, es otra de las características de los campamentos de verano. Dormir sobre el suelo, levantarse a la madrugada,

montar las guardias. Hasta la elección del juego o deporte, es impuesta por el Mando.

Hay, en cada campamento, un lugar que se cuida con la mayor veneración, el de los Caídos. Una cruz —dos travesaños de pino sin labrar— y la inscripción PRESENTES.

En el cumplimiento de los deberes que la vida normal impone, es posible distinguirse. No falta nunca algún camarada que, por encima de los campeonatos diarios de superación, logre la palma, para él hay un premio, un honor; es el siguiente: montar la guardia a los que se fueron, renovar las flores con que cada día el campamento recuerda a nuestras mejores.

Para los materialistas, este premio, el sacrificio de mantenerse firme durante algunas horas frente a aquella Cruz, no tendría sentido. Los pequeños camaradas del campamento, hechos a la vida de servicio, conocen la alegría que el dolor por España pone en los pechos falangistas y aprecian, en su justo valor, esta distinción; saben que los caídos hicieron la historia, hicieron la patria: que el homenaje a ellos es el homenaje a España. Y el flecha, estático, con la unión que sólo la religión suprema pone en los elegidos, monta su guardia, cara al sol, al pie de la cruz de los que cayeron.

PATRIOTISMO.—Los acampados



ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

INGRESOS	Cuotas para afiliados no pertenecientes a F. E. T.	Cuotas para afiliados pertenecientes a F. E. T.	Con derecho a rebajar la cuota personal de Mutualidad	Con derecho a disminuir la suscripción a publicaciones
Hasta 4.000 pesetas...	1	0,50	0,25	0,25
De 4.001 a 5.000....	2	1,00	0,50	0,50
De 5.001 a 6.000....	3	1,50	0,75	0,75
De 6.001 a 8.000....	4	2,00	1,00	1,00
De 8.001 a 10.000....	5	2,50	1,25	1,25
De 10.001 a 12.000....	6	3,00	1,50	1,50
De 12.001 a 14.000....	7	3,50	1,75	1,75
De 14.001 a 16.000....	8	4,00	2,00	2,00
De 16.001 a 18.000....	9	4,50	2,25	2,25

A la vista del cuadro anterior vamos a poner un ejemplo.

Si un afiliado a nuestro Servicio, que es también miembro de F. E. T. y de las J. O. N.-S., percibe 6.000 pesetas anuales por ingresos de todas clases, tendrá que abonar al S. E. M. una cuota, la cantidad de 1'50 pesetas mensuales. Este es el 50 por 100 de la cuota progresiva establecida con carácter general. Ahora bien, de esta 1'50, 0'75 pesetas se destinarán a disminuir la cuota de Mutualidad, de tal manera que si por este concepto le corresponde abonar X no abonará más que X menos 0'75. Y las otras 0'75 pesetas realizarán la misma función con respecto al recibo de la suscripción a nuestras publicaciones, así que si la tarifa de suscripción es Z no pagará más que Z-0'75. De hecho, pues, queda suprimida la cuota de afiliado al S. E. M. para los miembros de F. E. T.

Los afiliados a nuestro Servicio que no pertenezcan a F. E. T. no tendrán ninguno de estos beneficios y satisfarán la cuota íntegra general que se ingresará en la Administración Provincial del Partido.

Como resultado de la anterior Circular, esta Secretaría Provincial interesa, con la máxima urgencia a todos los afiliados, que pasen por sus oficinas (Avenida de Requejo, número 4) o remitan por escrito los siguientes datos:

Fecha de ingreso en el Partido y si es Militante o Adherido.

Dentro de breves días se publicarán íntegramente para conocimiento de

todos los afiliados al S. E. M. los Estatutos de la Mutualidad Nacional del Servicio Español del Magisterio para que de todos sean conocidas las ventajosas condiciones con que funciona dicho organismo. Todos los datos que interesen a los afiliados se facilitarán en la Secretaría de las horas de Oficina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 19 de agosto de 1941.—jefe provincial del S. E. M.

(Viene de la página 1.ª)

Para las necesidades de los ganaderos podrán reservarse los productos, como máximo, mil ochocientos kilos de cebada o piensos equivalentes, por cabeza y año de ganado mayor, por cada treinta cabezas de ganado lanar y cabrío, por cada diez cabezas de ganado de cerda, y por cada cien aves.

Se prohíbe el empleo de cualquier otro de los productos en la cebada, cerdo o de cualquier otra clase de ganado, con excepción del destinado al consumo familiar de los productores.

El maíz y el centeno se dedicarán a la panificación y en aquellas comarcas donde la producción de cereales es escasa, el Servicio Nacional del Trigo propondrá a la Comisión General de Abastecimientos el empleo de estos cereales como panificados.

Quedan suprimidas las oficinas comarcales del Servicio Nacional del Trigo, facultándose al delegado provincial para acoplar el personal necesario según las necesidades del servicio.